



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DON DE DIOS PARA LA IGLESIA

19, II, 2017

Queridos hermanos y hermanas:

“Vosotros no sólo sois destinatarios del anuncio del mensaje evangélico, sino que sois, a título pleno, también anunciadores, en virtud de vuestro bautismo. Vivid por tanto cada día como testigos del Señor en los ambientes de vuestra existencia, dando a conocer a Cristo y su Evangelio”. Con estas palabras del Papa Benedicto XVI, dirigidas a los participantes en la Conferencia Internacional *¡Effetá! La persona sorda en la vida de la Iglesia*, me dirijo a cuantos trabajan en la pastoral de nuestra Archidiócesis, para pedirles que anuncien el Evangelio a las personas con discapacidad, o con capacidades diferentes, y que en cuanto sea posible, las incorporen al trabajo pastoral.

El papa Francisco, en su homilía en el Jubileo de los Enfermos y Discapacitados, subrayó la necesidad de que la acción pastoral de la Iglesia llegue a todas las personas, pues el Evangelio es para todos, sin distinción alguna.

Es mucho lo que se ha batallado en la sociedad y en la Iglesia para que las personas con necesidades especiales, sean reconocidas y cuenten con los mismos derechos, como miembros de la sociedad y de la Iglesia. No obstante, debemos seguir trabajando para que su inclusión sea una realidad cada vez más plena.

La atención y el servicio a los enfermos y a quienes padecen alguna discapacidad es algo que pertenece a la entraña del Evangelio y a la mejor tradición cristiana. La Iglesia ha mostrado siempre una particular solicitud por los enfermos y las personas con necesidades especiales, siguiendo el ejemplo de su Maestro, a quien los Evangelios presentan como el “*Médico divino*” y el Buen Samaritano de la humanidad. Cuando los discípulos de Juan el Bautista le preguntan por su identidad y su misión, les da esta respuesta: “Id y contad a Juan lo que habéis visto y oído: Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia a los pobres la Buena Nueva” (Lc 7, 22). La vida de Jesús, en su encuentro con los ciegos, sordos, paralíticos, endemoniados... es una historia de amor y liberación, de salvación y de vida.

Como Jesús, también nosotros nos encontramos cada día personas que pasan a nuestro lado en sillas de ruedas, con muletas, que conversan por medio de señas, y hasta a través del tacto, etc. Ante ellos la Iglesia no puede permanecer indiferente. El envío que el Señor hace instantes antes de su Ascensión, “Id por

todo el mundo y proclamad el Evangelio”, incluye a todos, especialmente a los enfermos y personas con capacidades diferentes, de modo que la acción pastoral de la Iglesia con ellos no puede ser entendida como un añadido o un apéndice, sino como una prioridad, ya que ellos son los predilectos del Señor. Por ello, han de ser tratados con toda ternura y delicadeza, como los trataría el Señor.

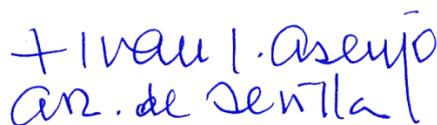
Hoy necesitamos equipos dispuestos a promover la participación de estas personas en la vida de la Iglesia, cristianos vocacionados, decididos a formarse, a conocer las necesidades de las personas con discapacidad y las técnicas de ayuda, con el fin de facilitar su participación real tanto en las actividades eclesiales como en las celebraciones litúrgicas.

Invito a todos los responsables de la pastoral diocesana a que abran su corazón a la participación de las personas con discapacidad. De manera especial invito a los sacerdotes a que eliminen las barreras arquitectónicas y a que en sus parroquias haya al menos una persona que se responsabilice de la atención pastoral a estos hermanos nuestros.

En nuestra Archidiócesis, hay una larga tradición de esfuerzos para servir a las personas con necesidades especiales e incorporarlas de manera plena a la evangelización, bien participando en procesos de formación o catequesis, bien como agentes de tales procesos. Todo ello es para mí, como arzobispo, motivo de alegría. Desde hace muchos años la sección de Catequesis Especial y el Departamento de Pastoral del Sordo, ambos en la Delegación Diocesana de Catequesis, realizan actividades tanto para las personas con discapacidad como para la formación de responsables de esta pastoral específica, por ejemplo los talleres de lenguaje de signos. Algunas de estas actividades se realizan hoy en la propia Delegación de Catequesis y en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

Las personas con discapacidad no son solamente receptores de servicios. Deben ser ayudados a servir a sus hermanos cada uno en la medida de sus posibilidades. Ellos no son sólo destinatarios del anuncio del Evangelio. También lo deben anunciar, colaborando en la catequesis parroquial o en otros ámbitos de apostolado, y en las relaciones humanas, con la palabra explícita, con audacia y sin rubor. Lo deben anunciar, sobre todo, con el testimonio luminoso, atractivo y elocuente de su propia vida, viviendo la confianza, la solidaridad, el servicio, la fraternidad, la escucha, y aceptando por amor y con alegría sus propias limitaciones físicas o psicológicas

Para todos, mi saludo fraterno y bendición.



+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla